SECRETARIA DE LAS MUJERES

MECANISMO PROTECCIÓN INTEGRAL

INFORME TÉCNICO 1

Introducción

El presente informe tiene como finalidad documentar de manera detallada los desarrollos, avances significativos y desafíos persistentes en la implementación del Mecanismo de Protección Integral (MPI) durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de octubre del año en curso. Este documento integra y entrelaza dimensiones técnicas y operativas, con el propósito de ofrecer una visión amplia que posibilite no solo el análisis profundo del funcionamiento del Mecanismo, sino también el seguimiento riguroso y la identificación de oportunidades de mejora que fortalezcan su operatividad.

El Mecanismo de Protección Integral está concebido como una estrategia de atención especializada y diferenciada, orientada a salvaguardar la vida, la integridad y la dignidad de mujeres víctimas de violencias basadas en género, así como de sus hijas, hijos y otras personas dependientes. En este contexto, el informe da cuenta de la implementación de las cuatro modalidades de atención que componen el mecanismo, los logros alcanzados en los procesos de atención psicosocial, jurídica y de cuidado, y los procedimientos técnicos realizados. Este ejercicio busca consolidar una herramienta analítica que contribuya al fortalecimiento institucional, a la toma de decisiones informada y a la garantía progresiva de los derechos de las mujeres que acceden al MPI.

Reporte de ingresos de usuarias y dependientes por modalidad

Durante el mes de octubre, en cada una de las modalidades del Mecanismo de Protección Integral, se garantizaron espacios de atención por áreas profesionales para atender de manera integral a las usuarias ingresadas durante el periodo reportado. A continuación, se desglosan las acciones realizadas:

- Durante el mes de octubre, en la modalidad de Subsidio Monetario, se realizó el seguimiento al contexto y estado actual de las mujeres beneficiarias, con el propósito de identificar necesidades específicas y activar las rutas correspondientes en materia de

salud, acompañamiento psicosocial y atención jurídica. En total, se efectuó el seguimiento a seis (6) mujeres vinculadas a esta modalidad durante el periodo mencionado. De ellas, cuatro (4) respondieron efectivamente a los intentos de contacto y participaron en los procesos de acompañamiento establecidos, mientras que dos (2) no atendieron las llamadas realizadas pese a los diferentes intentos de comunicación. No obstante, se logró garantizar el 100% de los seguimientos programados, asegurando el acompañamiento integral a las mujeres que respondieron y dejando registro de los intentos de contacto fallidos para continuidad en el siguiente ciclo de seguimiento.

Número de usuarias atendidas
7

*Es importante precisar, que dos usuarias venían cubiertas con el último pago del subsidio monetario realizado en el mes de septiembre. Por lo cual, se reportan dentro del informe técnico, pero en el financiero no se encuentran ya que su pago se efectuó en el contrato anterior.

- Para las mujeres alojadas en el **Hotel de Emergencia** se aseguró una atención oportuna e integral, orientada principalmente a la estabilización emocional, el restablecimiento de la comunicación con sus redes de apoyo y la articulación con las rutas institucionales de salud, justicia y protección, conforme a las necesidades y particularidades identificadas en cada caso.

N.º	USUARIAS	DEPENDIENTES
1	DBRP	1
2	LSHY	1
3	YVJ	
4	LJFH	2
5	LCOB	1
6	MCLB	1
7	MF	0
8	LFAA	
TOTAL	**8**	**6**

Detalle de activación de rutas con usuarias Hotel de Emergencia

N.º	USUARIAS	ACTIVACIÓN DE RUTA
1	DBRP	Acompañamiento equipo psicosocial MPI.
2	LSHY	Derivación APJ

3	YVJ	Gestión duplicado de la cédula, derivación APJ
4	LJFH	Acompañamiento equipo psicosocial MPI.
5	LCOB	Justicia Gestión identificación SPOA denuncias anteriores.
6	MCLB	Se remite al Fundación IsraAID para atención psicosocial en Barranquilla
7	MF	Traslado a CR

- Para las usuarias atendidas bajo la modalidad de **Hotel Temporal** se contó con seguimiento psicosocial, asesoría jurídica y acompañamiento en procesos de toma de decisiones informadas frente a su situación de riesgo y su proyecto de vida.

N.º	USUARIA	DEPENDIENTES
1	AYAO	
2	IVI	1
3	YJMV	
4	SMQM	
5	MF	1
6	LCOB	
TOTAL	**6**	**2**

Detalle de activación de ruta con usuarias que, en el mes de octubre, permanecieron bajo la modalidad de Hotel Temporal

N.º	USUARIA	ACTIVACIÓN DE RUTA
1	AYAO	Justicia, citación ampliación de denuncia y Derivación APJT CDF Comuna 2 Se remite a la Unidad de Discapacidad, para vinculación a oferta de programas y servicios para población con habilidades sordoseñante.
2	IVI	Acompañamiento equipo psicosocial MPI.
3	YJMV	Gestión duplicado de cédula, derivación APJ
4	SMQM	Acompañamiento equipo psicosocial MPI.
5	MF	Egreso anticipado por no cumplir normas no permitió activar
6	LCOB	Se solicita a comisaría revisar precisiones en tiempo de la atención.
TOTAL	**6**	

- Por su parte, las usuarias convivientes dentro de la modalidad de **Casa Refugio** recibieron acompañamiento interdisciplinario, fortalecimiento de sus proyectos de vida y acceso a espacios seguros para su recuperación integral.

N.°	USUARIA	DEPENDIENTES
1	JNHN	2
2	M De La TMM	3
3	CYCA	2
4	WDGJ	
5	CPQG	2
6	EDVQ	
7	MFMM	1
8	MSJM	
9	DBRP	1
10	EJLO	
11	EERH	2
12	SMQM	
13	LSHY	1
14	MF	1
15	AMCC	
16	ELEM	
17	LACM	
18	LLAL	
TOTAL	**18**	**15**

Detalle de activación de ruta con usuarias que, en el mes de octubre, permanecieron bajo la modalidad de Casa Refugio

N.°	USUARIAS	ACTIVACIÓN DE RUTA
1	DBRP	Se realiza activación de ruta en salud por afectaciones de los hechos de violencia. Desde el área jurídica se realiza acompañamiento en el espacio laboral para solicitud de cambio de lugar de trabajo por riesgo de persecución y hostigamiento
2	LSHY	Se activa ruta en Comisaría de Familia de comuna 15 para solicitud de medida de protección.
3	EERH	Se realiza activación de ruta en salud por afectaciones de los hechos de violencia. Desde el área jurídica se realiza acompañamiento en el espacio laboral para solicitud de cambio de lugar de trabajo por riesgo de persecución y hostigamiento

4	EJLO	Se le brindó asesoría para activación de ruta jurídica, sin embargo, la mujer tomó la decisión de no hacerlo
5	MF	Se realiza activación de ruta de justicia. Se asesora y acompaña en proceso administrativo en Comisaría de Familia y Medicina Legal
6	AMCC	Se deriva a defensa técnica
7	ELEM	Se le brindó asesoría para activación de ruta jurídica, sin embargo, la usuaria tomó la decisión de no hacerlo
8	LACM	Activación de ruta jurídica. Se realiza acompañamiento en establecimiento de denuncia en fiscalía
9	LLAL	Acompañamiento equipo MPI
10	CPQG	Se realiza acompañamiento de visita se psicóloga de Comisaria de familia en CR, para verificación de derechos de sus hijas.
11	EDVQ	Acompañamiento en proceso de hospitalización, cesárea y postparto
12	MSJM	Se realiza recuperación de pertenencias.
13	MFMM	No se realiza activación de rutas durante el mes de octubre. Egresa por incumplimiento de las normas y acuerdos del MPI
14	JNHN	No se realiza activaciones de ruta, ya que egresó del programa el 1 de octubre
15	M De La TMM	No se realiza activaciones de ruta, ya que egresó del programa el 2 de octubre
16	CYCA	Durante el mes de octubre no se activaron rutas, egresó el 2 de octubre
17	WDGJ	Tuvo audiencia para lectura de sentido de fallo y cierre del proceso penal. Se apoya en entrega de apartamento
18	SMQM	Acompañamiento equipo MPI
TOTAL	**17**	

Reporte cuantitativo por periodo de las remisiones o derivaciones recibidas

La siguiente tabla presenta el registro de remisiones y derivaciones realizadas desde el Mecanismo de Protección Integral (MPI) durante el mes de octubre hacia diferentes entidades externas durante el periodo reportado. En ella se especifica el área que realiza la remisión, la entidad receptora, la modalidad de atención (presencial o virtual), la usuaria remitida y el motivo de la remisión, con el propósito de garantizar la continuidad y el acceso efectivo a los servicios requeridos. Este registro permite evidenciar la articulación interinstitucional entre el MPI y las entidades del sistema distrital y nacional de atención, fortaleciendo la ruta integral de acompañamiento en ámbitos psicosociales en función de las necesidades específicas de cada usuaria atendida.

Remisiones y derivaciones

Área MPI que remite	Entidad a que remiten	Modalidad de atención	Usuaria	Motivo de remisión
Jurídica	MDT	Casa Refugio	DR	Representación jurídica
Jurídica	MDT	Casa Refugio	MF	Representación jurídica
Jurídica	MDT	Casa Refugio	MFMM	Representación jurídica
Trabajo Social	Fundación IsraAID	Hoteles	MCLB	Atención psicosocial en la ciudad de Barranquilla
Trabajo Social	Unidad de Discapacidad	Hoteles	AA	Vinculación a programas y servicios especializados para personas sordoseñantes
Trabajo Social	Apoyo a la integración local duradera de población venezolana vulnerable	Casa refugio	EDV	Ruta para la gestión de apoyos humanitarios
Psicología	APJT	Hoteles	LF	Atención emocional por hechos de violencia

Psicología	APJT	Hoteles	SQ	Atención emocional por hechos de violencia

Reporte de seguimientos a usuarias en modalidad subsidio monetario

Para el mes de octubre, se realizaron 2 seguimientos a las usuarias en la modalidad de subsidio monetario:

SUBSIDIO - SEGUIMIENTOS REALIZADOS		
Usuaria	**Número de seguimiento**	**Fechas de seguimiento**
LYRL	2	21/10/2025 28/10/2025
SMQM	2	21/10/2025 28/10/2025
DMSP	2	21/10/2025 28/10/2025
LJFH	2	21/10/2025 28/10/2025
EJAS	2	21/10/2025 29/10/2025
LMVO	2	21/10/2025 29/10/2025
LMO	2	21/10/2025 29/10/2025

Estos seguimientos se realizaron con una periodicidad de dos veces al mes, con el fin de garantizar un acompañamiento constante a las usuarias de la modalidad de subsidio monetario.

Dichos seguimientos se realizaron a través de llamada y mensaje de WhastApp, y se abordaron aspectos relacionados con la entrega, verificación y registro de los soportes que acreditan el gasto adecuado del subsidio otorgado, así como la identificación y activación de redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales. De igual manera, se realizó seguimiento al desarrollo de los procesos psicosociales, con el propósito de fortalecer las estrategias de afrontamiento, la reconstrucción de proyectos de vida y la consolidación de la autonomía de las mujeres en su proceso de sobrevivencia frente a las violencias basadas en género.

Reporte de atenciones individuales y grupales por área profesional y modalidad de atención

Para las usuarias que permanecieron en Casa Refugio y Hotel Temporal, se registraron todas las atenciones en las fichas de atención por área, mientras que para la modalidad Subsidio Monetario se documentaron en los archivos de seguimiento mensual. Para octubre, se informa sobre el número total de atención individuales por área en las modalidades de Casa Refugio y Hotel temporal.

ÁREA	MODALIDAD	
	CASA REFUGIO	HOTEL TEMPORAL/EMERGENCIA
Psicológica	38	23
Trabajo social	23	23
Pedagogía	36	6
Gestión en salud	12	1
Nutrición	18	3
Jurídica	11	10
Total	**138**	**66**

Se precisa que las atenciones individuales de las áreas de nutrición, pedagógica y gestión en salud son activadas según las necesidades, requerimientos y deseos de las usuarias que ingresan a las diferentes modalidades en servicios hoteleros.

Para el mes de octubre, el total de atenciones grupales por área de atención fueron:

ÁREA	MODALIDAD	
	CASA REFUGIO	HOTEL TEMPORAL
Psicológica	2	1
Trabajo social	3	0

Pedagogía	4	0
Gestión en salud	0	0
Nutrición	0	1
Jurídica	1	0
Total	**10**	**2**

Algunas áreas profesionales no desarrollaron espacios de acompañamiento grupal, a continuación, se despliega las razones:

- Jurídica: No se realizaron talleres grupales en la modalidad de Hotel Temporal, dado que las solicitudes jurídicas en el mes corresponden principalmente a atenciones individuales, como denuncias, seguimientos de procesos y orientación frente a medidas de protección, gestión de ingresos y recuperación de pertenencias.

- Nutrición: Aunque se desarrolló un espacio grupal en la modalidad de Hotel Temporal, no se realizaron encuentros en Casa Refugio debido a la priorización de acompañamientos individuales relacionados con valoración del estado nutricional, seguimiento a hábitos alimenticios.

- Trabajo social: En la modalidad de Hotel Temporal no se realizaron talleres grupales, pues la profesional concentró sus acciones en la gestión de apoyos institucionales, acompañamientos individuales y fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitaria.
- Gestión en salud: No se realizaron talleres en ninguna de las modalidades, ya que la atención estuvo enfocada en gestiones individuales, como los trámites con EPS e IPS, remisiones médicas y acompañamiento en tratamientos específicos.

En total, para el mes de octubre se construyeron 8 planes de atención, distribuidos en las siguientes modalidades:

PLANES DE ATENCIÓN	
CASA REFUGIO	**HOTEL TEMPORAL**
7	1

Reporte número de personas que egresaron del Mecanismo

Durante el mes de octubre **(13) usuarias egresaron** del Mecanismo, lo que, sumado a sus dependientes, se traduce en la salida de **(24) personas** del servicio de protección. Siendo Hotel temporal y Casa refugio las modalidades con el mayor número de egresos. Estos egresos fueron derivados principalmente de decisiones voluntarias de desistimiento y del cumplimiento del

tiempo establecido para la protección. Las siguientes tablas detallan, por modalidad, las razones específicas de cada egreso reportado en este periodo:

Hotel de emergencia

N.º	USUARIA	DEPENDIENTES	MOTIVO EGRESO
1	YVJ		Desistimiento
2	MCLB	1	Retiro voluntario
3	LFAA		Desistimiento
TOTAL	**3**	**1**	

Hotel temporal

N.º	USUARIA	DEPENDIENTES	MOTIVO EGRESO
1	YJMV		Cumplimiento de tiempo
2	AYAO		Cumplimiento de tiempo
3	MF	1	Incumplimiento de normas
4	IVI	1	Desistimiento
TOTAL	**4**	**2**	

Casa Refugio

N.º	USUARIA	DEPENDIENTES	RAZÓN DEL EGRESO
1	JNH	2	Cumplimiento de tiempo
2	MTMM	3	Desistimiento
3	CYCA	2	Desistimiento
4	MFMM	1	Desistimiento
5	EJLO		Desistimiento
6	WDGJ		Cumplimiento de tiempo
TOTAL	**4**	**8**	

Subsidio monetario

N.º	USUARIA	DEPENDIENTES	MOTIVO EGRESO
1	LMOC	0	Cumplimiento de tiempo
2	LYRL	0	Cumplimiento de tiempo
TOTAL	**2**		

La fluctuación de traslados entre modalidades de atención respondió a las necesidades y perfiles de ingreso de las usuarias y sus dependientes. A continuación, se detallan los cambios de modalidad que se presentaron en el mes de octubre:

			Modalidad de atención inicial				Traslado de modalidad			
N°	USUARIA	DEPENDIENTES	HE	HT	CR	SUBS	HE	HT	CR	SUBS
1	DBRP	1 NNA	X						X	
2	LSHY	1 NNA			X					
3	EERH	2 NNA			X					
4	YVJ		X							
5	EJLO				X					
6	MF	1 NNA			X					
7	LJFH	2 NNA	X							X
8	LCOB	1 NNA	X	X						
9	AMCC				X					
10	MCLB	1 NNA	X							
11	ELEM				X					
12	LACM				X					
13	LLAL				X					

Reporte de violencia institucional y barreras para el acceso a derecho

Durante el mes de octubre se registró una barrera institucional asociada a aspectos procesales y procedimentales, consistente en la respuesta negativa a la solicitud de reprogramar la celebración de una audiencia que fue notificada con un tiempo limitado. Esta situación dificultó el ejercicio del derecho de la mujer a contar con una representación jurídica especializada durante el desarrollo de las actuaciones judiciales y administrativas.

Barreras por Institución o dependencia					
Comisarias de Familia	Instituciones de salud	Policía Nacional	Fiscalía	Instituciones educativas	Otras
1	0	0	0	0	0

Contextos de mayor riesgo o vulnerabilidad de las mujeres que ingresan a las diferentes modalidades de atención dentro del mecanismo de Protección Integral

Dentro de la implementación del Mecanismo de Protección Integral (MPI) se evidenció y reafirmó que las violencias basadas en género no ocurren de forma aislada, sino que están insertas en entramados complejos donde las condiciones familiares, comunitarias y subjetivas inciden directamente en la vulneración al derecho de una vida libre de violencias. Estos contextos no solo configuran el entorno de las mujeres, sino que también agravan las violencias sufridas, dificultan la ruptura de los ciclos de victimización y limitan su restablecimiento integral.

La diferenciación de modalidades de atención (Casa Refugio, Hotel de Emergencia, Hotel Temporal y Subsidio Monetario) responde a las particularidades de ingreso, permanencia y necesidades de protección de cada caso. Esta clasificación de contexto permitió identificar con mayor precisión los tipos de riesgo, niveles de urgencia y perfiles de atención, facilitando una comprensión más clara de las realidades que enfrentan las usuarias y sus dependientes al ingresar al MPI.

A continuación, se detallan los hallazgos encontrados en clave del contexto según modalidades:

- **Casa refugio**

La violencia contra las mujeres no es un fenómeno individual ni aislado, sino resultado de un entramado estructural que combina precariedad económica, desigualdad de género, patrones culturales patriarcales, negligencia institucional y secuelas psíquicas del trauma. Sin embargo, la historia de vida de cada mujer también testimonia la capacidad de las mujeres para resistir, reconstruirse y ejercer agencia, incluso en los contextos más adversos. Para entender porque este fenómeno es un estructural y se mantiene en el tiempo, es importante identificar los diversos aspectos que aumentan la probabilidad de su permanencia en la vida de las mujeres

- *Condiciones sociales y económicas*

Dependencia económica de la pareja o familiares (padres, exparejas), que limita la posibilidad de separación o denuncia, como se observa en los casos de Claudia y Lara.
Desempleo o inserción laboral precaria, que obliga a priorizar la supervivencia sobre la protección, en este caso una de las mujeres convivientes CPQ debe elegir entre poder elegir un empleo y el cuidado de sus hijas
Desigualdad en la distribución de cuidados, donde las mujeres asumen solas la crianza y sostenimiento del hogar, incrementando el estrés, el aislamiento y la vulnerabilidad emocional.

Acceso limitado a la educación formal o tecnológica, que dificulta la autonomía y la integración laboral
Feminización de la pobreza, especialmente entre madres solteras, migrantes o desplazadas por la violencia.

- *Condiciones culturales y simbólicas*

Normalización del maltrato y del sacrificio femenino, reproducida en discursos familiares ("así son los hombres", "una buena mujer aguanta"), que perpetúan la idea de que la violencia forma parte del amor o del deber materno.
Mandatos de perfección y obediencia, que imponen sobre las mujeres la necesidad de ser "buenas hijas, esposas o madres" y generan culpa cuando intentan liberarse del control masculino.
Violencia simbólica y religiosa, donde las creencias son instrumentalizadas para justificar el control o la sumisión femenina.
Estigmatización y discriminación intercultural, en este caso hacia mujeres migrantes, musulmanas o de contextos rurales, que enfrentan prejuicios institucionales y sociales

- *Condiciones familiares y relacionales*

Patrones patriarcales de autoridad, donde los hombres se asumen como jefes o poseedores del hogar y las mujeres deben subordinarse. Esto se expresa en el control, la descalificación y el castigo físico o económico.
Transmisión intergeneracional de la violencia, observada en hijas que repiten o se identifican con las dinámicas sufridas por sus madres.
Ambientes familiares hostiles o negligentes, con carencia de escucha, apoyo emocional y reconocimiento de las decisiones propias.
Uso de los hijos e hijas como instrumentos de control o agresión, configurando violencia vicaria.
Ausencia de figuras masculinas cuidadoras o responsables, lo que refuerza la sobrecarga emocional y económica de las madres.

- *Condiciones personales y psicológicas*

Culpabilidad y autoexigencia como efectos internalizados del maltrato ("si me voy, soy mala madre", "si fallo, es mi culpa"), evidentes en las mujeres convivientes y en sus dependientes
Baja autoestima y dependencia afectiva, producto de la exposición prolongada a la descalificación y el aislamiento.
Trastornos emocionales derivados de los hechos de violencia: ansiedad, depresión, TEPT, somatización, crisis de pánico y fatiga crónica.
Procesos de duelo no elaborados, tanto por las pérdidas materiales y simbólicas como por la ruptura de vínculos violentos

Fuerza resiliente y agencia, sin embargo, en todas ellas: la búsqueda de ayuda, la participación en procesos de acompañamiento y la voluntad de reconstruir sus proyectos vitales, son indicadores de recuperación y resistencia.

- *Condiciones territoriales e institucionales*

Déficit en la respuesta institucional (demoras, burocracia, revictimización, falta de articulación intersectorial), lo que perpetúa la sensación de desamparo.

Condiciones habitacionales precarias o hacinamiento, que dificultan la privacidad y la seguridad emocional en los refugios.

Violencias institucionales expresadas en el trato desigual, la falta de perspectiva de género y la desconfianza de las víctimas frente al sistema.

Territorios con alta presencia de violencia social y criminalidad, donde el control territorial y la inseguridad refuerzan el miedo a denunciar o desplazarse.

- **Subsidio monetario**

En la modalidad de Subsidio Monetario se concentra un grupo de usuarias en situación de alto riesgo, lo que exige una lectura crítica y urgente sobre las condiciones que aún permiten que estas violencias extremas se materialicen. Además de compartir varias de las condiciones observadas en Casa Refugio, estas mujeres enfrentan el desafío de reconstruir sus vidas en territorios donde los factores de riesgo persisten, con graves afectaciones físicas y psicoemocionales, y con restricciones significativas en movilidad, seguridad y sostenibilidad para una vida autónoma.

Este panorama subraya la necesidad de fortalecer enfoques integrales de protección que reconozcan la interseccionalidad de las violencias, respondan de forma sensible a los territorios y trayectorias de vida, y garanticen las condiciones materiales, simbólicas y relacionales necesarias para que las mujeres no solo sobrevivan, sino que puedan vivir con dignidad y autonomía.

- **Hotel Temporal y Hotel de Emergencia**

Las mujeres que han sido atendidas en la modalidad de Hotel de Emergencia y Temporal se han caracterizado por tener dinámicas familiares complejas en su mayoría sin redes de apoyo, situación que las ha forzado a mantenerse en el ciclo de la violencia por años, escalando a niveles críticos de protección, incluso al nivel de tener en riesgo su vida. Los hechos mayormente

mencionados están relacionados con violencia sexual, física, psicológica, económica y vicaria, siendo está última de alta preocupación porque las mujeres sienten que están perdiendo la autoridad con sus hijo/as, quienes tienen comportamientos agresivos y hostiles hacia ellas.

El vínculo principal con las personas que han generado la VBG es de pareja o exparejas sentimentales y en un menor nivel familiares como padres o hermanos. Lo que las deja aún más aisladas de posibles redes cercanas, dado que comparten círculos sociales de familia y amistades. Sus condiciones económicas son vulnerables, no cuentan con empleo fijo, ni un nivel alto de escolarización impactando de manera negativa la generación de planes de vida de manera autónoma.

En la mayoría de los casos atendidos, las mujeres reconocen el patrón violento pero se enfrentan a la ambivalencia entre el amor, la culpa y el miedo a la soledad o a la retaliación. Romper este ciclo implica no solo una decisión racional, sino un proceso de reconstrucción psíquica profunda.

El contexto social y demográfico en el que se desarrollan las historias de vida de muchas de estas mujeres víctimas de violencias, constituye un factor determinante en la permanencia dentro del ciclo mencionado. La deserción escolar, las limitaciones económicas y la ausencia de oportunidades laborales restringen el acceso a recursos materiales y simbólicos que posibiliten la autonomía. A ello se suma la persistencia de ideas estereotipadas del amor romántico, que exaltan el sacrificio, la dependencia emocional y la tolerancia al maltrato como expresiones de amor verdadero, perpetuando vínculos de sometimiento y desigualdad.

Por otro lado, el consumo de sustancias psicoactivas, tanto de la mujer como del agresor, introduce dinámicas de desinhibición, dependencia y vulnerabilidad que aumentan el riesgo de repetición de la violencia.

Cabe señalar, que dentro de los discursos de las mujeres se encontró de forma reiterada la función social históricamente asignada a la mujer como cuidadora y procreadora, los cuales refuerzan mandatos culturales de obediencia y abnegación, coartando su capacidad de decisión, su agencia y la posibilidad de construir proyectos de vida independientes y libres de violencias.

Allí también se evidencia una profunda desestructuración emocional en las mujeres, marcada por la confusión entre el amor, el control y el miedo. La repetición constante de este ciclo produce desgaste emocional, distorsiones cognitivas, pérdida de autoestima y disminución de la autoeficacia, dificultando la toma de decisiones autónomas.

Análisis de las actuaciones desplegadas para la atención de las usuarias

De manera general, la atención brindada a mujeres sobrevivientes de violencias basadas en género dentro del Mecanismo de Protección Integral (MPI) exigió un acompañamiento interdisciplinario que reconociera tanto la complejidad de las violencias vividas como la diversidad de contextos de procedencia y las múltiples dimensiones de la vida impactadas por estas. En este marco, los acompañamientos desde trabajo social, psicología, salud, nutrición, área jurídica y pedagógica se consolidan como el núcleo de la estrategia de protección, al permitir respuestas coordinadas, sensibles y con enfoque de género.

Cada una de estas áreas aportó miradas especializadas y complementarias para el abordaje de los casos. Sin embargo, aunque las acciones en las diferentes modalidades se fundamentan en principios y enfoques comunes, su alcance y periodicidad varían de acuerdo con los niveles de autonomía que las usuarias logran ejercer en cada modalidad.

Modalidad Subsidio Monetario

Del seguimiento realizado a las usuarias vinculadas a la modalidad de subsidio monetario se identifican avances y desafíos importantes en los procesos de acompañamiento y fortalecimiento de sus proyectos de vida. En términos generales, se observa que las mujeres han sostenido distintos niveles de participación y vinculación con las acciones de atención psicosocial, jurídica y comunitaria, lo que evidencia tanto el compromiso individual por avanzar en su proceso de recuperación como las dificultades estructurales que persisten para garantizar la continuidad de la atención.

Entre los principales hallazgos se destaca que varias usuarias se encuentran en la búsqueda activa de oportunidades laborales y de fortalecimiento económico, lo cual representa un paso fundamental hacia la autonomía y la superación de las condiciones de dependencia que perpetúan las violencias. Asimismo, se identifican esfuerzos por mantener la estabilidad familiar y educativa de los hijos e hijas, priorizando el cierre de sus ciclos escolares antes de realizar posibles traslados de residencia.

Por otra parte, se evidencian dificultades asociadas a la adherencia a procesos psicosociales y de salud, tanto por dificultades de acceso a las instituciones como por la falta de continuidad en la comunicación con algunas usuarias, situación que limita el seguimiento cercano y la articulación con las redes de apoyo comunitarias e institucionales. De igual manera, se reconoce la necesidad

de fortalecer los canales de coordinación interinstitucional, especialmente en lo referente a la gestión de citas médicas, acompañamiento psicológico y orientación jurídica.

SUBSIDIO - SEGUIMIENTOS REALIZADOS		
Usuaria	**Número de seguimiento**	**Fechas de seguimiento**
LYRL	2	21/10/2025 28/10/2025
S MQM	2	21/10/2025 28/10/2025
DMSP	2	21/10/2025 28/10/2025
LJFH	2	21/10/2025 28/10/2025
EJAS	2	21/10/2025 29/10/2025
LMVO	2	21/10/2025 29/10/2025

Modalidad Casa refugio

Durante el mes reportado, se adelantaron diversas acciones profesionales orientadas a brindar una atención integral, diferenciada y oportuna a las mujeres acogidas en la modalidad de Casa Refugio. La articulación entre las áreas psicosocial, jurídica, de trabajo social, salud, nutrición y pedagógica resultó fundamental para diseñar estrategias que respondieran tanto a las situaciones de urgencia como a la planificación de procesos a mediano plazo, en coherencia con el tiempo de permanencia definido para cada usuaria.

En la fase inicial, los acompañamientos de los equipos de trabajo social, psicología y jurídica fueron decisivas, al encargarse de poner en marcha las primeras medidas de contención emocional, la identificación de redes de apoyo y la valoración de factores de riesgo. Estas acciones posibilitaron la construcción de un plan de atención individualizado y coherente, a partir

de una comprensión integral de cada caso y de la definición de rutas de acompañamiento ajustadas a la historia, el contexto y las necesidades de cada usuaria.

- **Área psicológica**

Desde el área de psicología se realizaron acompañamientos en la modalidad Casa Refugio en dos vías. La primera es el trabajo constante de encuadre de normas y acuerdos de convivencia para el cuidado colectivo para seguir construyendo los espacios de cuidado y cohesión grupal que permitan establecer una convivencia tranquila y con lazos de confianza entre las personas convivientes.

A nivel individual se parte de la escucha activa sobre la historia de vida de cada conviviente para poder comprender la sistematicidad y estructura de las violencias que han vivido a lo largo de su vida y cómo estás influyen en la interacción con sus dependientes y con otras personas convivientes. Se identificaron síntomas de salud mental y se realizó acompañamiento simbólico y terapéutico (ej. renunciar a objetos asociados al agresor). Se realizaron intervenciones personalizadas como acompañamiento en procesos de documentación, cierre de ciclos de violencia y duelos, empelando estrategias expresivas (escritura, dibujos, actos simbólicos) para resignificar experiencias.

En medio de la escucha se pueden generar preguntas reflexivas, afirmaciones de validación, interpretaciones sobre las narraciones de la usuaria o los comportamientos realizados.

- **Área jurídica**

En atención a las necesidades particulares de las usuarias vinculadas al Mecanismo de Protección Integral, en la modalidad de Casa Refugio, se desarrollaron acciones orientadas a garantizar su acceso a la justicia y el restablecimiento de derechos, centradas en el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos y en la capacidad de agencia de estas. En este marco, se proporcionó información clara, precisa y accesible sobre sus derechos como víctimas de violencia basada en género, así como sobre los recursos legales disponibles para su protección. Se brindó orientación y acompañamiento jurídico individualizado, facilitando la presentación de denuncias, la solicitud de medidas de atención o protección, y la realización de trámites contemplados dentro del alcance del mecanismo, promoviendo de forma paralela la reparación de derechos vulnerados a raíz de los ciclos de violencia vividos. Todas estas actuaciones fueron registradas de manera diferenciada en los planes de atención individual y fichas jurídicas correspondientes a cada una de las mujeres atendidas en el periodo de análisis

- **Área trabajo social**

El acompañamiento del área de Trabajo Social en Casa Refugio ha estado orientada al restablecimiento de derechos, fortalecimiento de capacidades y promoción de la autonomía de mujeres víctimas de violencias basadas en género. A través de asesorías individuales, acompañamientos familiares, planes de egreso y articulaciones socio-ocupacionales, se ha buscado responder a las necesidades específicas de cada mujer desde un enfoque diferencial. Las acciones incluyeron la caracterización sociofamiliar, el trabajo en convivencia y mediación, la construcción de proyectos de vida, la gestión de reunificaciones familiares seguras y la orientación laboral para la autonomía económica.

Además, se da fuerza a los espacios de encuentro grupales sobre estilos de crianza, enfocado en reflexionar sobre las prácticas de maternidad y su impacto en la niñez. Este espacio permitió reconocer la influencia de la violencia en las dinámicas familiares y promover formas de crianza más respetuosas, empáticas y libres de maltrato, contribuyendo a la prevención intergeneracional de la violencia. El acompañamiento desde el área de Trabajo Social se combinó el acompañamiento individual y grupal para favorecer procesos de reparación, empoderamiento y construcción de vínculos saludables, tanto para las mujeres como para sus hijas e hijos.

Modalidad Hotel de emergencia

Durante el mes de octubre, los acompañamientos más significativos en la modalidad de Hotel de Emergencia estuvieron a cargo del equipo psicosocial, cuya labor fue decisiva para garantizar la protección inmediata de mujeres en alto riesgo. Este equipo se enfocó en la activación de redes de apoyo institucionales y comunitarias, además de gestionar remisiones hacia entidades del sistema de atención y protección, asegurando respuestas oportunas, coordinadas y ajustadas a las necesidades particulares de cada caso.

Un recurso fundamental en este proceso fue la ficha de caracterización inicial, que permitió identificar no solo las condiciones de riesgo y las vulneraciones sufridas, sino también las capacidades materiales, simbólicas y relacionales de cada mujer para enfrentar la emergencia. Con ello se logró una visión integral de cada situación, reconociendo tanto las urgencias a resolver desde el mecanismo como las fortalezas a potenciar para favorecer una salida sostenible del ciclo de violencia.

En este sentido, el trabajo psicosocial en el Hotel de Emergencia va más allá de la atención inmediata, orientándose al fortalecimiento de las capacidades de acción autónoma de las

mujeres al egresar. La identificación temprana de factores protectores y la definición de rutas de apoyo complementarias se consolidan como elementos claves para desarrollar acompañamientos efectivos, diferenciales y centradas en la dignificación de sus vidas.

Modalidad Hotel Temporal

En el mes de octubre, dentro de la modalidad de Hotel Temporal, se llevaron a cabo acompañamientos profesionales integrales que trascendieron la atención inmediata, orientándose hacia la proyección a mediano y largo plazo de las usuarias. Estas acciones se enfocaron en la construcción y fortalecimiento de proyectos de vida.

- **Área psicología**

Desde el acompañamiento psicológico, las acciones desarrolladas se orientaron a cuestionar los lugares de dependencia emocional y material en los que históricamente se han situado las mujeres víctimas de violencia, promoviendo procesos de reflexión crítica sobre los vínculos, las creencias y los mandatos culturales que sostienen la subordinación y la tolerancia al maltrato. Se trabajó además, en la educación sobre el ciclo de la violencia, facilitando la comprensión de sus fases, la identificación de señales tempranas y la generación de estrategias de afrontamiento que fortalezcan la capacidad de decisión y el autocuidado. A su vez, se priorizó la activación y consolidación de redes de apoyo familiares, comunitarias e institucionales, como un recurso clave para la contención emocional, la seguridad física y el empoderamiento progresivo.

De manera complementaria, el proceso psicológico buscó potenciar la autonomía personal y la reconstrucción del proyecto de vida de las mujeres, extendiendo la mirada hacia el impacto integral de la violencia en su estructura psíquica, su capacidad de agencia y en el bienestar de sus hijas e hijos. Se consideró esencial incorporar a los núcleos familiares en estrategias de educación emocional y prevención de violencias, de modo que se interrumpan las transmisiones intergeneracionales del maltrato y se promuevan formas de relación basadas en el respeto, la equidad y la corresponsabilidad.

Estas acciones integradas permiten no solo acompañar la recuperación de las mujeres, sino también transformar los entornos que perpetúan las desigualdades y la violencia, promoviendo escenarios de cuidado, autonomía y dignidad sostenibles en el tiempo.

- **Área trabajo social**

Durante el mes de octubre las principales actuaciones desde el área de Trabajo social se enfocaron en la verificación de los planes de egreso de las usuarias, de acuerdo con el alcance de opciones de autonomía económica, identificando las situaciones especiales de manera individual y posibilitando acciones que les ayuden a fortalecer su autonomía para el egreso seguro. Se buscó articulación con la Secretaría de Inclusión Social y Familia para la atención de la mujer sordoseñante, permitiendo el acompañamiento efectivo por parte del grupo interdisciplinario del MPI.

El primer acercamiento es vital para hacer una lectura general de las necesidades de las usuarias y definir que está en alcance del MPI apoyar en la gestión, que puede ser producto de la autogestión y que definitivamente requiere la intervención de otro ente. A partir de este ejercicio se activan servicios internos con las diferentes áreas principalmente psicología, educación, salud y jurídico, y de implementos de aseo/vestuario.

Se abordaron temáticas importantes para su proceso como lo es: Plan de Seguridad, Ciclo de la violencia, factores de riesgo y de protección, reconocimiento de emociones y toma de decisiones. Además, con las mujeres que han estado próximas al egreso el fortalecimiento de planes de vida a corto plazo enfocados en planes de egreso seguros.

- **Área jurídica**

El acompañamiento jurídico individual permitió que las usuarias conocieran sus derechos y tomarán decisiones informadas respecto a la interposición de denuncias, la solicitud de medidas de protección y el seguimiento de los procesos adelantados ante las Comisarías de Familia y la Fiscalía General de la Nación. Se realizaron acompañamientos en campo a Comisarías de Familia y Fiscalía para aquellas mujeres cuyas características diferenciales así lo requerían. Asimismo, a través de la articulación interinstitucional, fue posible activar rutas de protección y justicia, así como gestionar la recuperación de pertenencias en condiciones seguras.

El trabajo interdisciplinario resultó fundamental. La participación en reuniones de estudio de casos, la elaboración conjunta de planes de atención y la coordinación con profesionales de psicología, trabajo social, nutrición y salud permitió abordar las distintas dimensiones de la violencia y responder de manera integral a las necesidades específicas de cada usuaria.

De igual forma, la derivación de casos a otros programas de la Secretaría de las Mujeres y a instituciones externas facilitó el acceso a recursos complementarios. No obstante, se identificaron desafíos en la respuesta institucional, tales como situaciones de revictimización,

barreras comunicativas en los casos de mujeres sordo-señantes y una cobertura insuficiente en la atención psicosocial para esta población, lo que demanda el fortalecimiento de las estrategias de accesibilidad y enfoque diferencial.

Áreas transversales a la modalidades de atención dentro del MPI

Dentro de la implementación del Mecanismo de Protección Integral (MPI), las áreas transversales garantizan una respuesta integral, oportuna y humanizada a las mujeres y sus núcleos familiares. Estas áreas —nutricional, de gestión en salud y pedagógica— constituyen pilares fundamentales para el restablecimiento de derechos y la promoción de condiciones de bienestar, autonomía y cuidado.

- **Área nutricional**

Las actuaciones desde el ámbito nutricional se centraron en las valoraciones de ingresos su respectivo diligenciamiento de ficha de atención en el área nutricional, donde se destacan aspectos como estado de salud, intolerancias, rechazos, gustos y hábitos alimentarios, valoración antropométrica, con diagnóstico nutricional, educación nutricional, recomendaciones y socialización de los ciclos de menú que recibirán en la modalidad, estas valoraciones se realizan a todas las mujeres y sus dependientes con 5 o más días de permanencia en la modalidad. Las valoraciones de ingreso incluyeron, evaluación antropométrica, con diagnóstico nutricional, recomendaciones sobre preparaciones de bajo costo y alto valor nutricional y solicitud de paquete alimentario, a las mujeres que egresan del mecanismo para este periodo.

Así mismo, se garantizó el desarrollo de talleres grupales centrados en la formación de buenas prácticas alimentarias.

- **Área de gestión en salud**

Tanto en la modalidad de Hotel Temporal como en la de Casa Refugio, se identificó que una de las principales necesidades de las mujeres está vinculada a la gestión en salud, especialmente en lo relacionado con la adherencia a tratamientos médicos, la priorización de controles de salud física y el acceso a atención en salud mental.

En respuesta, desde el componente de gestión en salud se implementaron acciones orientadas a gestionar atenciones con instituciones prestadoras de servicios y facilitar el ingreso a tratamientos pendientes o nuevos, garantizando la atención según la urgencia y la continuidad de los procesos de cuidado. De forma particular, en la modalidad de Casa Refugio estas gestiones incluyeron la activación de atenciones médicas de urgencia a través de Emermédica.

- **Área pedagógica**

Durante el mes de octubre se consolidó una atención individualizada que partió de diagnósticos a las mujeres recién ingresadas y permitió orientar vocacionalmente a cada usuaria, dando lugar a rutas de atención focalizadas en sus intereses, trayectorias y necesidades, con lo cual se aportó a la construcción de proyectos de vida pertinentes para cada una. Se desplegaron acciones concretas en la modalidad de casa refugio para proteger el derecho a la educación de las mujeres y sus hijos/as. Entre ellas se destaca:

- El contacto efectivo con instituciones educativas y jardines infantiles para conservar cupos y mantener la continuidad escolar de niñas y niños.
- Talleres lúdico-pedagógicos dirigidos a las usuarias y dependientes.

Es importante destacar que, en cada modalidad, las acciones implementadas se desarrollan atendiendo a los ritmos de las usuarias, a los alcances de la atención y a propuestas de acompañamiento previamente estructuradas. Este análisis evidencia que dichas acciones no se limitan a responder a necesidades inmediatas, sino que buscan propiciar transformaciones profundas en las condiciones que sostienen las violencias, reconociendo a las mujeres no solo como sujetas de protección, sino como protagonistas activas de sus derechos, con la capacidad de reconstruir sus trayectorias de vida desde la dignidad, el acompañamiento y las garantías.

Dificultades, oportunidades, fortalezas, logros y recomendaciones en la implementación del Mecanismo de Protección Integral

La implementación del Mecanismo de Protección Integral (MPI) ha permitido avanzar en la garantía de derechos y la protección de mujeres en riesgo, a través de la articulación de acciones multidisciplinarias y la puesta en marcha de medidas orientadas a salvaguardar su vida, integridad y bienestar. Este proceso, desarrollado en un contexto de alta complejidad social y con diversidad de situaciones de violencia, ha evidenciado tanto desafíos estructurales como valiosas oportunidades de mejora, además de fortalezas y logros significativos alcanzados por el equipo.

En este apartado final, se recogen, de manera sensible y analítica, las dificultades, oportunidades, fortalezas, logros y recomendaciones derivadas de la experiencia en la implementación del MPI en el mes de octubre. Este ejercicio busca no solo documentar las condiciones actuales de

funcionamiento, sino también generar insumos que contribuyan a la toma de decisiones estratégicas y a la optimización de los procesos, con el propósito de garantizar una atención integral.

Dificultades

En el desarrollo del Mecanismo de Protección Integral (MPI) se evidenciaron situaciones que han restringido, en diferentes grados, la operatividad, la articulación entre instituciones y el acceso real de las usuarias a medidas plenas de protección. Estas limitaciones, que dan cuenta de tensiones estructurales, obstáculos contextuales y desafíos en la capacidad de respuesta institucional, exigen ser atendidas con carácter prioritario para avanzar en su superación y transformación. Todo el equipo estuvo volcado a encontrar formas de trabajo articulado y rutas de acción efectivas para superar las dificultades.

- Se evidenciaron vacíos en la valoración del perfil de ingreso en emergencia al MPI, lo que derivó en la ubicación de mujeres que no cumplían los criterios establecidos, generando retos en la atención y riesgos de revictimización. Se identificaron limitaciones del equipo para brindar acompañamientos especializados a mujeres con discapacidad intelectual y con alteraciones en salud mental, al no contar con apoyos suficientes que garantizaran su autonomía y seguridad.
- Desde las áreas de atención de la modalidad hotel se presentaron dificultades en la atención individual de una mujer sordoseñante dado que las profesionales no contaban con competencias en lengua de señas, siendo necesario gestionar apoyos externos para su atención oportuna.
- Información insuficiente en las derivaciones interinstitucionales, algunas remisiones de comisarías de familia presentan narrativas poco precisas sobre los hechos y carecen de información suficiente para identificar de manera clara los factores de riesgo y el contexto que sustenta la necesidad de ingreso al MPI. Así mismo, medidas de atención incompletas donde no se evidencia el tiempo en que se otorga la medida.
- Limitaciones en insumos para el trabajo con las usuarias, la falta de materiales e insumos necesarios para el desarrollo de actividades pedagógicas, psicosociales y recreativas con las mujeres restringe el alcance y la calidad de los acompañamientos. De manera generalizada, las profesionales han puesto recursos económicos y fungibles para el desarrollo de diversas actividades.

- La ausencia de recursos para conmemorar fechas especiales, como cumpleaños u otras festividades, limita la posibilidad de fortalecer la atención humanizada, elemento clave para el bienestar emocional y la construcción de vínculos de confianza durante la estancia en el mecanismo.
- Dificultades en el acceso y regularización del sistema de salud, se identificó casos de usuarias sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud o con inconsistencias en la información registrada en las bases de datos del Sisbén o ADRES, lo que retrasa la activación oportuna de atenciones y tratamientos necesarios.

Oportunidades

La existencia y consolidación del Mecanismo de Protección Integral (MPI) constituye una oportunidad estratégica para fortalecer la respuesta institucional frente a las violencias basadas en género. Su diseño y operación permiten un acompañamiento psicosocial integral, interdisciplinario y con enfoque de derechos y de género, favoreciendo una atención situada, sensible a las realidades de cada mujer y orientada a transformar las condiciones estructurales que sostienen las violencias.

En este marco, se destacan las siguientes oportunidades:

- La implementación del mecanismo ha propiciado espacios para la construcción de cohesión grupal dentro del equipo interdisciplinario, así como para el diseño y ajuste de la guía de atención y estrategias metodológicas. Este proceso favorece la estandarización de procedimientos, la eficiencia en la gestión y la mejora continua de la atención.
- Las salidas a espacios culturales, recreativos y comunitarios de la ciudad se han consolidado como una oportunidad para promover el arraigo y la apropiación del territorio por parte de las usuarias, al tiempo que contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la salud mental y emocional.
- Se identifica la necesidad y oportunidad de ofrecer formación continua al equipo interdisciplinario en temas como el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, crianza respetuosa y coeducación. Esto permitiría enriquecer las interacciones con las personas dependientes de las usuarias y garantizar que la atención psicosocial incorpore de manera transversal un enfoque de derechos para las y los dependientes, que hasta el momento han sido niñas, niños y adolescentes.
- Muchas de las usuarias que ingresan al MPI, a pesar de haber atravesado situaciones de violencia, muestran un alto nivel de disposición para el cambio, la autonomía y el

desarrollo personal. Este compromiso individual se convierte en un elemento clave para construir procesos participativos, sostenibles y orientados al empoderamiento social y económico.

- De igual manera, la articulación y comunicación asertiva con otros mecanismos de la Secretaría de las Mujeres, en particular con la Agencia Mujer y APJT, ha favorecido la creación de canales de diálogo fluidos y coordinaciones efectivas. Esta interacción ha permitido ofrecer respuestas oportunas frente a situaciones de riesgo, así como fortalecer la gestión de necesidades jurídicas y los procesos de acompañamiento psicosocial de las mujeres vinculadas al MPI.

Fortalezas

El Mecanismo de Protección Integral (MPI) cuenta con un conjunto de elementos técnicos, humanos y metodológicos que consolidan su capacidad de respuesta frente a las violencias basadas en género. Estas fortalezas se evidencian en la conformación de equipos multidisciplinarios, el enfoque integral de atención y la posibilidad de ofrecer acompañamientos situados, con enfoque de género, orientados a la transformación de las realidades que enfrentan las mujeres usuarias.

- Uno de los pilares centrales del MPI es la experiencia del equipo multidisciplinario, conformado por profesionales con trayectoria en el trabajo con mujeres desde enfoques de género, interseccionalidad y otros enfoques diferenciales. Esta experticia asegura acompañamientos éticos y sensibles a las múltiples formas de violencias que atraviesan la vida de las mujeres, y que se exacerban según variables como edad, pertenencia étnica, orientación sexual, condición migratoria, discapacidad o ubicación territorial.
- Las profesionales del mecanismo destacan por su gestión activa y persistente para superar obstáculos en el acceso a derechos fundamentales, en especial en materia de salud.
- El equipo cuenta con una sólida capacidad técnica para realizar identificación de diferentes niveles de riesgo y determinar el ámbito de competencia del mecanismo en cada caso. Esta habilidad permite tomar decisiones informadas y estratégicas sobre los ingresos al MPI, protegiendo la integridad de las mujeres en situación de riesgo y optimizando la asignación de recursos y modalidades de atención.
- Se reconoce un profundo compromiso ético y político del equipo profesional con la defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencias basadas en género. Este

compromiso se traduce en acompañamientos que trascienden la respuesta inmediata, apostando a procesos de acompañamiento transformador que fortalezcan la autonomía, la participación y el bienestar de las usuarias.

- La comunicación y coordinación fluida con instancias como la Agencia Mujer y el APJT ha generado sinergias importantes para ofrecer respuestas oportunas y pertinentes frente a situaciones de riesgo, necesidades jurídicas y procesos de acompañamiento psicosocial, potenciando la eficacia del mecanismo.

Logros

Los resultados alcanzados en el marco de la implementación del Mecanismo de Protección Integral (MPI) evidencian avances concretos en la protección de la vida, la salud y los derechos de las mujeres víctimas de violencias basadas en género. La articulación de esfuerzos entre las diferentes áreas profesionales ha permitido consolidar procesos de atención que combinan la respuesta inmediata ante emergencias con el acompañamiento sostenido a mediano y largo plazo, aportando de manera positiva en el restablecimiento de derechos, la ruptura de ciclos de violencia y el fortalecimiento de autonomías corporales y emocionales. Entre los principales logros se destacan:

- Durante el mes de octubre se avanzó en la garantía de protección inmediata para mujeres víctimas de violencias basadas en género, a través de la activación oportuna de rutas en salud, justicia y protección. Se logró el acompañamiento jurídico individual de nueve mujeres, brindándoles herramientas para conocer sus derechos, interponer denuncias, solicitar medidas de protección y participar activamente en los procesos judiciales y administrativos que les competen.
- Los acompañamientos psicosociales, tanto individuales como grupales, han favorecido mejoras en la autonomía personal, la capacidad de toma de decisiones y la reactivación de redes familiares y comunitarias protectoras. Asimismo, se ha observado un incremento en la motivación hacia procesos formativos o laborales, junto con el reconocimiento del derecho a vivir libres de violencia como base para la reconstrucción de proyectos de vida.
- El desarrollo continuo del plan de formación en artes y oficios, llevado a cabo con las usuarias de diversas modalidades, les ha brindado herramientas, conocimientos y recursos para proyectar iniciativas productivas o emprendimientos. Este proceso formativo ha fortalecido tanto sus capacidades económicas como su autoestima, sentido de logro y perspectiva de futuro.

Recomendaciones

A partir del análisis de las experiencias, hallazgos y aprendizajes derivados de la operación del Mecanismo de Protección Integral (MPI), se formulan las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento técnico y administrativo del mismo. El objetivo es optimizar la calidad de la atención, ampliar el alcance de la protección y garantizar procesos transformadores para las usuarias atendidas.

- Integrar de manera sistemática y permanente espacios formativos sobre planificación del proyecto de vida, autoestima, autocuidado y toma de decisiones, adaptando los contenidos a las particularidades de cada mujer y sus contextos. Implementar estrategias de acompañamiento que faciliten la transición desde la atención institucional hacia procesos autónomos, sostenibles y libres de violencia, asegurando que las mujeres cuenten con herramientas concretas para sostener sus avances fuera del mecanismo.
- Ampliar y diversificar la oferta de formación en artes, oficios y competencias laborales, con especial énfasis en habilidades que respondan a las demandas del mercado local y regional.
- Garantizar un capital semilla para las mujeres que, durante su estancia en el mecanismo, desarrollen ideas de negocio viables, de manera que puedan implementarlas al egresar
- Establecer alianzas con entidades públicas y privadas para el acceso a programas de emprendimiento, empleo formal y fortalecimiento empresarial, asegurando continuidad y sostenibilidad a las iniciativas productivas.
- Fortalecer el rubro de fungibles para cubrir necesidades reales de la operación (cumpleaños, materiales, entre otros).
- Habilitar recursos para las salidas lúdico-pedagógicas.



SAHARA MARÍA MANCERA ARANGO
Profesional estratégica